CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:20

MOCION DE ORDEN DEL DIA Moción de Orden del Día N°...10412.....

El congresista de la República que suscribe, **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, integrante del grupo parlamentario Unidad y Diálogo, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 97° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo dispuesto por el literal b) del artículo 64°, literal a) del artículo 68° y el artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, en las últimas horas, diferentes medios de comunicación y redes sociales han difundido la declaración testimonial del que fuera asesor personal de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, el señor Jaime Javier Villanueva Barreto, quien, en su calidad de aspirante a colaborador eficaz, reveló datos importantes que involucran a un grupo de personajes, que a decir del exasesor, habrían formado parte de una facción dentro del Ministerio Público orientada a mantener un poder político e intereses subalternos, desde épocas en que era liderado por Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, hasta, Patricia Benavides,

En ese sentido, durante su testimonio del día 30 de enero del 2024, por disposición de la fiscal suprema titular Delia Milagros Espinoza Valenzuela, a cargo de la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, interviene Reynaldo Ariano Abia Arrieta, fiscal provincial, Johana Pacheco Vila, fiscal provincial y Nohelia Nathaly Mengoa Quispe, fiscal adjunta provincial, ambos de la referida Fiscalía Suprema Especializada, a fin de recibir la declaración del testigo Jaime Javier Villanueva Barreto, diligencia ordenada mediante Disposición Nº 01-2024-MP-FN-FSEDCFP, del 8 de enero del 2023, el señor Jaime Villanueva Barreto, implicó al exfiscal de la Nación Pablo Sánchez Velarde, así como a los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, junto con el periodista Gustavo Gorriti Ellenbogen.

De acuerdo al portal Limagris, quien recoge las declaraciones de Jaime Javier Villanueva Barreto, respecto a la misión era evitar que el Fiscal Ramos Heredia regrese; reveló:

"(…) Conoció al fiscal Supremo Pablo Sánchez desde 2006; sin embargo, en 2013 volvió a retomar contacto con él, porque el fiscal de la Nación de aquel entonces era el doctor Ramos Heredia, que a su vez tuvo el apoyo de las fiscales supremas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
12 FEB 2024
RECIBIDO
Recibido por: 16:45

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
12 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma Hora 5:25

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de febrero de 2024

Con acuerdo del Consejo Directivo, pase a la Comisión de Fiscalización para su consideración.—

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Zoraida Ávalos y Nora Miraval de Gambini, y un día Villanueva se reunió con el doctor Sánchez en La Baguette de la avenida Salaverry y en dos oportunidades llevó a la periodista Mónica Vecco, porque se estaba trabajando un plan mediático para debilitar la gestión de Ramos Heredia; y finalmente en diciembre de 2014 el CNM suspendió a Ramos y por iniciativa y recomendación de Villanueva, Pablo Sánchez inmediatamente se autoproclamó mediante una Resolución, Fiscal de la Nación interino por antigüedad, e inmediatamente el primer día útil de enero de 2015, lo designó como Secretario General, hasta el mes de junio. "Entonces me la traje a Mónica Vecco, ella fue asesora de imagen del Ministerio Público y con ella trabajamos todo el tema de la caja chica de Ramos Heredia, que entraban golosinas por acá, todo ese trabajo, toda esa investigación la hizo Mónica y se la dimos a Chela Villasís. Mónica me presentó a Chela, que en esa época trabajaba en Cuarto Poder y Chela creo que sacó dos reportajes contra Ramos Heredia, uno por caja chica y otro por los cuadernos de visita (...)" [1] [LA CURSIVA Y NEGRITA SON NUESTROS.

De otro lado, de acuerdo al portal de noticias ya mencionado en el párrafo anterior, respecto al rol que cumplía Gustavo Gorriti dentro del Ministerio Público, el aspirante a colaborador eficaz señaló que:

"(...) Cuando se desenvolvió como secretario general en el Ministerio Público, al servicio del Fiscal de la Nación Pablo Sánchez antes de junio de 2015, él con Mónica Vecco se reunieron por primea vez con el periodista Gustavo Gorriti. Fue ella quien lo trajo por primera vez y fue entonces que Gorriti le habló del caso Lavajato, para posteriormente llevarlo donde Pablo Sánchez, donde el periodista le habló al fiscal de la necesidad de crear un equipo especial y poner un fiscal para que trabaje exclusivamente en ese caso. Fue así que, el entonces fiscal de la Nación, nombró a Hamilton Castro para que se encargara del caso Lavajato; quien se reunió dos veces con Gorriti, pero al advertir que el periodista quería dirigir la investigación, lo reportó al fiscal Sánchez y le advirtió que nunca más se reuniría con Gorriti y que el caso lo llevaría por su cuenta. Entonces, ya en 2017, trascendió el caso Lavajato en

[1] https://limagris.com/las-declaraciones-de-jaime-villanueva-que-tambien-involucran-a-conocidos-periodistas/

Estados Unidos, y tras un viaje que hicieron a Brasil el fiscal Juárez Atoche y Rafael Vela, justo apareció la información de la anotación "aumentar 500 para Keiko eu fazer visita", y esa información ya la tenía Rafael Vela porque Gorriti se la había proporcionado, y como nadie se quería encargar de la investigación de Keiko Fujimori, Jaime Villanueva declaró que le preguntó a Miguel Girao "¡tú conoces a algún fiscal que sea lo suficientemente valiente y loco para investigar a Keiko?" y él le responde que sí, entonces, Villanueva trae a José Domingo Pérez y lo entrevista, le da el visto bueno y se lo propuso a Pablo Sánchez. Fue así que, luego Rafael Vera lo incorporó al equipo Lavajato. Sin embargo, Pérez Guadalupe no quería perder su bono que tenía como fiscal anticorrupción, y tuvieron que hacer malabares administrativos para que ese fiscalito se quede con su bono y a partir de ahí se encargó del caso Cocteles (...) [2] [LA CURSIVA Y NEGRITA SON NUESTROS.

A decir del señor Jaime Villanueva, ***Gustavo Gorriti se constituyó en una especie de director de la investigación y acudía permanentemente al Ministerio Público para hablar con el fiscal de la Nación de entonces, Pablo Sánchez, llegando incluso a*** **exigir que se contrate al Fiscal Lenz.**

De igual modo, según el aspirante a colaborador eficaz, indicó que su relación con José Domingo Pérez y Gustavo Gorriti se vuelve más estrecha desde el año 2017, a partir de las visitas continuas que le realizaba el fiscal José Domingo Pérez con el objeto de estar al tanto de las investigaciones, e incluso lo visitó un día antes del allanamiento de Fuerza Popular. Situación que provocó una rencilla con el fiscal Pablo Sánchez quien se encontraba en Piura y no sabía nada de la diligencia e intentó desvincularse del operativo con el director de La República, 'Chicho Mohme', y los directores de El Comercio y Canal N, lo que a la postre terminó con una denuncia constitucional contra Pablo Sánchez.

De otro lado, de acuerdo al portal Infobae[3], quien recoge las declaraciones del colaborador eficaz, menciono que:

[2] https://limagris.com/las-declaraciones-de-jaime-villanueva-que-tambien-involucran-a-conocidos-periodistas/

[3] https://www.infobae.com/peru/2024/02/09/jaime-villanueva-exasesor-de-patricia-benavides-menciono-a-los-fiscales-pablo-sanchez-rafael-vela-y-jose-domingo-perez-en-su-ultimo-testimonio/

> ***(...) El fiscal Vela prefería mantener en secreto su supuesta relación con el abogado José Luis Hauyón por temor a la reacción de José Domingo y al posible ataque del IDL por esa razón (...)*** [LA CURSIVA Y NEGRITA SON NUESTROS.

Hay que recordar que, de acuerdo con investigaciones fiscales, Hauyón habría cumplido la función de asesor en la sombra de Patricia Benavides e incluso habría contribuido en su carrera como fiscal, además de presuntamente ser el encargado de buscar beneficios en investigaciones del subsistema fiscal de lavado de activos, así como, el Caso Sodalicio.

De otro lado, acuerdo al diario El Comercio [4] el aspirante a colaborador eficaz señaló respecto al fiscal Rafael Vela, que, el coordinador del Equipo Especial Lava Jato, habría recurrido al periodista Gustavo Gorriti a fin de buscar el respaldo mediático por la investigación que abrió contra el expresidente Martín Vizcarra por el presunto cobro de coimas a la empresa Odebrecht por las obras Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, ligadas a su gestión como gobernador de dicha región (2011-2014).

Este pedido, según el aspirante a colaborador eficaz, habría sido producto de un pedido de "cobro de favores" pues habría sido el fiscal quien le dio la información al periodista Gustavo Gorriti para cercar el ex presidente Alan García (...)

El exasesor de la fiscal de la Nación subrayó que, Vela se refería al momento en que Alan García acudió a una citación del Ministerio Público y el periodista Gorriti publicó, en su portal IDL, un reportaje con los recibos del pago que Odebrecht le hizo al expresidente por conferencias con la finalidad de hacer presión mediática y que se dicte su impedimento de salida.

Hay que tener en cuenta que, el 15 de noviembre del 2018, el ex presidente Alan García había llegado al Perú desde Madrid, para ser interrogado por el fiscal José Domingo Pérez sobre las presuntas irregularidades en la adjudicación de la línea 1 del metro de Lima (tramos 1 y 2) a la empresa Odebrecht, y, ese mismo día se publicó el reportaje de IDL.

[4] https://elcomercio.pe/politica/jaime-villanueva-que-declaro-a-la-fiscalia-sobre-el-caso-alan-garcia-noticia/

Las revelaciones del aspirante a colaborador eficaz revelan un manejo político y antojadizo del Ministerio Público integrado por una red de funcionarios y terceros que han desnaturalizado las funciones del Ministerio Público establecidas en la Constitución Política y en la Ley Orgánica del Ministerio Público, por lo cual deviene con urgencia hacer una exhaustiva investigación estructural de la entidad en mención, a fin de salvaguardar su autonomía y promover sanciones contra presuntas estructuras criminales enquistadas en poderes del Estado.

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:
Conformar la creación de una COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA encargada de esclarecer los hechos y eventualmente sancionar a los responsables de la presunta comisión de delitos relacionados con la declaración testimonial del aspirante a colaborador eficaz Jaime Javier Villanueva Barreto.

1. La presente COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA, estará conformada por ***ocho (08) congresistas*** respetando los principios de pluralidad democrática y proporcionalidad a todos los grupos parlamentarios.
2. Para el cumplimiento de sus funciones y fines esta COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA, se constituye por un plazo de ***120 (ciento veinte)*** días, pudiendo ser ampliado.
3. La presente COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA, presenta al final de su plazo ***un informe final, pudiendo también presentar informes parciales,*** los mismos que serán sustentados ante el pleno del congreso de la república.

Lima, 10 de febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2024 09:48:21-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Lima, 28 de febrero de 2024

Oficio 3606-2023-2024-ADP-M/CR

Congresista
WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 27 de febrero de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pasen a la comisión que preside, para su consideración, las siguientes mociones de Orden del Día:

- Moción de Orden del Día 10412, suscrita por el congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, cuya copia adjunto, mediante la cual propone constituir una comisión multipartidaria investigadora encargada de esclarecer los hechos y, eventualmente, sancionar a los responsables de la presunta comisión de los delitos relacionados con la declaración testimonial del aspirante a colaborador eficaz Jaime Javier Villanueva Barreto.
- Moción de Orden del Día 10414, suscrita por el congresista José Cueto Aservi, cuya copia adjunto, mediante la cual propone constituir una comisión especial multipartidaria encargada de la investigación al Ministerio Público, en relación a los actos de corrupción relacionados con altos funcionarios públicos en los casos emblemáticos derivados de investigaciones por irregularidades, con connotaciones políticas durante los periodos gubernamentales 2018 y siguientes; la comisión tendría un plazo de vigencia de ciento ochenta días hábiles, para determinar las responsabilidades penales, civiles, administrativas o constitucionales a que hubiere lugar por los hechos derivados de los actos irregulares de los servidores y funcionarios públicos involucrados con las funciones y competencias del Ministerio Público.

1424824

Oficio 3606-2023-2024-ADP-M/CR **2**

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh.